



COMUNICACIÓN Nº **6695**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones correspondientes ante Belgrano Cargas y Logística S.A. a los efectos de que en el contexto del Convenio Marco firmado entre el Municipio y dicha empresa con fecha 25/03/2019, se proceda a la suscripción de un Convenio Específico, tendiente a otorgar a la Municipalidad de Santa Fe el uso gratuito o préstamo de las tierras y depósitos ubicados al Norte de la Estación Belgrano, adyacentes a calle Avellaneda.

SALA DE SESIONES, 25 de junio de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01667346-9 (PC).